

APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN URBANA DE VARIOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA ONUBENSE

Fernando Herrera Mármol
Arquitecto

A. ASPECTOS PREVIOS

A.1. Objeto de la ponencia

El análisis de la posible evolución urbanística de los municipios de la Sierra Onubense, enmarcado dentro del conocimiento histórico de los mismos, ha tenido un diverso tratamiento en los diferentes estudios que se han elaborado sobre el Patrimonio Histórico y Arquitectónico de estas localidades.

En algunos casos simplemente ha sido un breve complemento de trabajos de otra índole y que aportaban una breve reseña justificativa de lo que era el elemento esencial del estudio.

En otros casos se profundizaba con una mayor intencionalidad desarrollando elementos claves para conocer cuál había sido el proceso de desarrollo de una determinada localidad, pero también como complemento del análisis de otros aspectos, así mismo interesantes de la localidad estudiada.

El objeto de esta ponencia es el de intentar profundizar en el desarrollo urbano de algunas de las localidades de la Sierra como estudio previo al conocimiento de sus características urbanas, su génesis y el proceso de formación de sus actuales estructuras.

El presente trabajo es una síntesis de un trabajo que elaborado por el que firma la ponencia y el arquitecto D. Agustín García Labat, se está redactando para diversos trabajos de planeamiento urbanístico de la Provincia.

A.2. Limitaciones de la ponencia

Las localidades que presentamos, salvo el caso de Aracena, presentan una dificultad básica para el objeto de este trabajo: la inexistencia de documentos gráficos que nos permitan conocer cuál ha sido la trama urbana en los diferentes estadios de su existencia.

La falta, así mismo de actuaciones de carácter arqueológico o de investigaciones en los procesos de renovación de los elementos puntuales que componen estos pueblos, supone un nuevo handicap al nivel científico que ha de tener el presente trabajo.

A.3. Proceso seguido en el análisis

El método empleado por el Equipo Redactor de los trabajos que ahora se presentan, ha sido el de:

a) Analizar la actual estructura urbana, utilizando para ello los siguientes documentos:

- * Planos catastrales

- * Levantamientos topográficos realizados por la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía.

- * Fotografías aéreas realizadas sobre estas localidades en los años 1986 y 1991.

b) Analizar la implantación de la localidad dentro del territorio, empleando para ello una reducción a escala 1:25000 del plano 1:10000 de la Junta de Andalucía.

c) Analizar la toponimia de las actuales vías de las localidades.

d) Realizar propuestas de localización de determinados elementos de los que exista constancia histórica documentada por otros medios.

Desde estas bases se han realizado diversas hipótesis de crecimiento

de las localidades que se presentan, dando como cierto un determinado criterio de nacimiento de la localidad y añadiendo elementos que, comprobados al nivel que señalamos, nos fueran definiendo la estructura a lo largo de las diferentes épocas.

B. EL PROCESO DE CRECIMIENTO GENERAL

Podemos, sin entrar en mucha contradicción, aproximarnos a un proceso de crecimiento común de las localidades, basado en una serie de leyes que, de forma más o menos rígidas han ido configurando a estas localidades a lo largo de su historia.

Las causas generales de su nacimiento han sido normalmente como cruces de caminos, como asentamientos agrícolas (cortes) o desarrollados a partir de la existencia de una edificación militar.

Estas causas se mantienen aún hoy en día, mostrando en su estructura los orígenes de su nacimiento.

Así pues los pueblos surgidos como asentamientos en los cruces de caminos mantienen una estructura radial (Cañaveral, Los Marines) o lineal (Higuera de la Sierra, resultado de la unión de tres ventas situadas a lo largo del camino real de Sevilla a Aracena), Arroyomolinos de León, nacido en el cruce del camino con el arroyo y el puente que lo atravesaba. Generalmente estos municipios siguen manteniendo en el nombre de sus calles la dirección de la ciudad a la que se dirigían (calle Sevilla en Arroyomolinos, calle Extremadura en Cañaveral y Fuenteheridos, calle Huelva en Santa Ana, calle Fregenal de la Sierra en Alájar, etc.), aspecto éste nada de extrañar en nuestra cultura europea, pues calles tan famosas como la londinense Oxford Street, la Vaci de Budapest o la de Alcalá en Madrid, nos señalan el camino hacia donde se dirigían originariamente estas vías.

Los pueblos surgidos al amparo de una edificación militar responden en su estructura a las características topográficas del emplazamiento, generalmente y dada la época de su creación, localizados en formaciones topográficas favorables a la defensa, caso que se nos muestran en Aracena y esta localidad de Cumbres Mayores. Esta localización principal, con pos-

terioridad define un modelo de asentamiento radiocéntrico, con vías paralelas a las curvas de nivel y radiales perpendiculares a ellas.

Otras localidades denotan en su formación el hecho de haber sido nuevas fundaciones, Hinojales, Puerto Gil o Rosal de la Frontera; su trazado hipodámico (rectangular) nos hablan de una decisión inicial en su implantación.

Las «cortes», tan abundantes en nuestra Sierra onubense son el resultado de núcleos agrícolas asentados en lugares donde las condiciones del suelo, las distancias al núcleo central o la existencia de recursos suficientes, eran causa para que se localizaran pequeños asentamientos que a lo largo de los siglos han ido desarrollándose, dependientes en unos casos del núcleo principal, o bien adquiriendo carta de independencia a través de diversas vicisitudes que, por diversos autores, han sido suficientemente analizadas.

En todos los casos (salvo la singularidad de Aracena), el proceso de crecimiento de estos núcleos ha mantenido unas constantes que se analizan:

- * Los ejes de crecimiento han estado vinculados a la red de caminos que concurrían al núcleo, de forma que se producía un crecimiento o bien en «mancha de aceite», hacia todas las direcciones, o bien hacia algunas con mayor interés para los habitantes del núcleo, bien por razones sociológicas (caminos de cementerios), existencia de topografías adversas (Alájar o Valdelarco) o cursos de agua.
- * El proceso de consolidación de los bordes del núcleo ha sido gradual, en primer lugar se cercaban las huertas con muros más altos que los cercados normales del resto del término y en estos muros se abrían huecos que, en cierta medida responden a pautas de construcción residencial; con posterioridad se ocupan parte de estos terrenos con almacenes, cuadras, cochineras, etc., realizando tan sólo la cubrición y los muros posteriores y paralelos al de fachada.

El crecimiento de los usos residenciales va acercándose a estas zonas y sustituyendo el edificio agrario por otro residencial, definiendo en muchos casos una segunda vía a la que da acceso la «puerta falsa» (entrada al edificio para las bestias, aperos y productos agrícolas).

- * El proceso se realiza de forma unitaria, es decir ocupándose los bordes sucesivamente por parcelas catastrales y por el futuro usuario de la edificación, sin que existan operaciones inmobiliarias o de promoción.
- * De forma casi general no se modifican las alineaciones de las vías, adecuándose a las redes existentes, con lo que la transición entre el uso residencial y urbano del núcleo y el agrícola se hace de forma pausada, con la utilización de un mismo lenguaje en el tratamiento del espacio público y una misma utilización de materiales en el espacio privado.
- * Los crecimientos analizados no han sido lineales, sino realizados a lo largo de un dilatado período de tiempo y dependientes de factores económicos y sociales, analizados suficientemente en diversas ponencias de carácter histórico.

C. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE DIVERSOS MUNICIPIOS

Hemos tomado varias localidades de la sierra que nos muestren las características generales del proceso de crecimiento que han seguido, estos municipios son, por orden alfabético:

Alájar
Aracena
Cañaveral de León
Cortenogales
Hinojales
Los Marines

D. ALÁJAR

D.1. Historia de la localidad

La separata de Alájar del Catálogo Monumental de España, realizado por Manuel Bendala Galán, Antonio Collantes de Terán Sánchez, Teodoro Falcón Márquez y Alfonso Jiménez Martín, indica:

En opinión de Julio González, la villa de Alájar debió quedar encuadrada en el reino de Niebla en los momentos que precedieron a la reconquista cristiana. Cuando en la primera mitad del siglo XIII se lleva a efecto de manera definitiva la reconquista del mediodía peninsular, la región donde se asienta esta villa fue objeto de litigio entre las coronas portuguesa y castellana. La ocupación del sector se realizó por el monarca lusitano Alfonso III hacia 1250. En 1253, un acuerdo entre Portugal y Castilla fija la frontera entre ambos reinos en el Guadiana, por lo que la comarca en que está enclavada Alájar queda del lado castellano. Coincidiendo con este acuerdo, Alfonso X la integra en el alfoz o jurisdicción de Sevilla. Sin embargo estas decisiones tendrán que esperar unos años para hacerse realidad, pues la entrega efectiva del sector a Castilla no se producirá hasta la firma de un acuerdo en 1267.

Desde el primer momento Alájar es una aldea que forma parte del término municipal de Aracena, dentro de la tierra de Sevilla, como se ha dicho. Esta situación se mantiene hasta 1559, en que es comprada -junto con Galarozapor el duque de Alcalá, don Fadrique Enríquez de Ribera, por un importe de 12000 ducados. En 1640, integrada en el denominado Principado de Aracena pasa a ser señorío del conde-duque de Olivares. En 1700, a petición de sus vecinos, Carlos II aprueba elevarla a categoría de villa, lo que significa la independencia jurisdiccional de Aracena, al menos en parte. Este cambio no afecta a su condición de villa de señorío, en este momento dentro del estado de Altamira, en el que permanecerá hasta la disolución del régimen señorial en el siglo XIX.

Los datos que aportan los padrones de finales del siglo XV y primer tercio del XVI aluden a la existencia de dos aldeas, una de las cuales se conoce como Alfajar de Arriba, que se podría identificar con la puebla ubicada en la cima de la Peña, donde se encuentra la Ermita, mientras que la otra correspondería a la Puebla del Valle.

En la década de 1480 cada una de estas dos entidades de población poseía, por lo menos una decena de vecinos, que en el primer tercio de la siguiente centuria superaban, entre ambas, los veinticinco vecinos, dedicados por entero a las actividades agrícolas. Existen abundantes alusiones a huertas, árboles frutales, sobre todo naranjos, plantaciones de viñas (que superaban las diez mil cepas), así como a ganadería, sobre todo ovina.

Durante la segunda mitad del siglo XVI adquiere cierto renombre, debido a las temporadas que en la Peña pasa Benito Arias Montano, uno de los mayores humanistas españoles, y a la explotación de unos yacimientos de plomo y plata. Pero por estas fechas la población de la Peña debe estar abandonando el lugar, pues en 1608 se suprime el curato de su Iglesia y se quita la pila bautismal.

Parece que la situación era inversa en la población del valle, pues a finales del siglo XVII, en 1699, contaba con 100 vecinos, testificando el escribano el no haber encontrado ninguno más, y sólo habría que añadir a esta cifra tres clérigos. Con todo, si nos atenemos al mismo documento, parece que el vecindario había sido más crecido, y que en los últimos años había experimentado un cierto retroceso, ya que alude a casas abandonadas por emigración de sus moradores. Por otro lado, cuando solicitan del monarca independizarse de la jurisdicción de Aracena, argumentan que muchos vecinos han abandonado el citado lugar de Alájar debido a las vejaciones de que eran objeto por parte de aquella villa. Esta disminución concuerda con una noticia posterior, en la que se afirma que en el siglo XVII, al construirse la parroquia poseía 170 vecinos.

A lo largo del siglo XVIII experimenta un notable crecimiento demográfico que le lleva a cuadruplicar su población en el plazo de cincuenta años, pues a mediados de esta centuria contaba con 397 vecinos. Años más tarde, en un informe presentado al Cabildo Catedral con motivo de la petición de nueva parroquia, por haberse quedado pequeña la existente, se señala que posee 440 vecinos.

Pero además de esta villa, en el término municipal de Alájar se encuentran varias aldeas, de las cuales existen noticias que se remontan a la segunda mitad del siglo XV en algún caso. El vecindario de El Calabacino no llegaba a la decena entre 1465 y 1469, duplicándose en el primer tercio de la siguiente centuria, y a mediados del siglo XVIII contaba con 36.

Otro de estos lugares era el de Orullos, hoy desaparecido. En los padrones de fines del siglo XV se citan los montes de Orullos como un lugar de población, con unos 20 vecinos aproximadamente y los mismos para comienzos del siglo XVI. Posiblemente ligado a esta población se encuentre la ermita de San Bartolomé, próxima a los citados montes, aunque en el llano. Según un libro de dicha ermita que se inicia en 1845, hacía cincuenta años que en el cementerio de la misma no se enterraba a nadie, o sólo como un hecho excepcional, lo que parece dar a entender, que allí existió una población y que a fines del siglo XVII o comienzos del XVIII ésta se había extinguido; lo que no obstaba para que se mantuviese una cierta actividad religiosa en la citada ermita, en honor de San Bartolomé. A comienzos del siglo XIX se restauraba una hospedería que existía adosada a aquélla.

En una relación de ciudades, villas y lugares del reino de Sevilla de mediados del siglo XVIII que se conserva en la Sección del Conde de Aguila del Archivo Municipal de Sevilla, al referirse a Alájar sólo se menciona como aldea de ella la de El Calabacino. Sin embargo, no debía ser la única entidad

secundaria de población en aquellas fechas, ya que, aunque no hemos encontrado ningún dato para la de Los Madroñeros, la existencia de una iglesia que por su estructura puede incluso remontarse a fines de la Edad Media, y en la que efectuaron obras de reforma en el siglo XVIII, es clara muestra de la pervivencia de una población en la misma desde hace siglos.

Según el Diccionario de Madoz, en el término de Alájar había, a mediados del siglo XIX, 230 casas habitadas, pequeñas de mala distribución, que constituían los barrios de la villa. Estos denominados barrios eran ocho en 1867. El Calabacino, Mojeda, Casas de Arriba, Umbria, Los Llanos, El Cabezuelo, Collado y Los Madroñeros, que entre todos sumaban 169 vecinos, mientras que Alájar contaba con 506. Todas estas aldeas se encuentran en la actualidad deshabitadas, lo que es reflejo de la clara tendencia regresiva que caracteriza a la demografía de Alájar desde comienzos del siglo XX y que alcanza hasta nuestros días.

La referencia que se realiza en el documento anterior al Madoz, se complementa con la descripción literal que dicho Diccionario realiza de la villa de Alájar.

ALÁJAR: v. con ayunt. de la prov. de Huelva (14 leg); part. jud. y adm. de rent. de Aracena (2), aud. terr., c.g. y dióc. de Sevilla (15); sit. en el centro de 4 sierras elevadas y pedregosas, con esposición al S. de clima templado y sano, resguardada de los aires del N. y combatida por los del O; la bañan dos arroyos, el uno por medio y el otro por una orilla; el primero nace de una llanura hacia la mitad de una sierra, y el segundo se forma de diferentes manantiales de la misma, que se extiende hasta Aracena, uniéndose ambos a la inmediación de las casas. Son estas en número de 300, de mediana construcción, distribuidas en calles desempedradas, estrechas unas, otras regulares, teniendo además la v., cuyas entradas son generalmente malas, tres plazas, pequeñas, la una llamada de la Constitución, con las casas consistoriales, la otra del Barranquillo, y la tercera de la Fuente, por la que en ella se encuentra; un pilar para abrevadero de los ganados; otras dos fuentes de agua muy superior; escuela de primera enseñanza con 80 niños, dotada con 1100 rs. repartidos entre los vec., y una corta retribución que satisfacen los alumnos más bién acomodados; dos de niñas en las que se enseña a leer y las labores propias de su sexo; cárcel deteriorada, carnicería con corral para matadero, 3 ermitas, ig. parr. con un reloj en su torre, dedicada a San Marcos Evangelista, servida por un cura propio, y cem. fuera de la pobl. Confina su TÉRM. por N. con el de Fuente-heridos, E. y S. con el de Linares y Aracena, y O. con el de Castaño y Sta. Ana, estendiéndose por NE. y O. 1/2 cuarto de leg. y por S. 3/4; en él se encuentran habitadas 230 casas pequeñas y de mala distribución que constituyen los barrios de la v., y sobre

una de las cuatro sierras que la rodean, la pintoresca ermita de Ntra. Sra. de los Ángeles, muy visitada de sus devotos, y morada en otro tiempo del célebre Arias Montano, que para dedicarse a sus estudios con menos distracciones, solía muchos años pasar los veranos en este agradable país. La ribera, formada por los arroyos mencionados, a la salida de las Sierras del Gollizo se une al fin del térm. de Sta. Ana, y juntas con el arroyo Río-Tortillo, forman el r. de Santa Olallita jurisd. de Almonaster y Aracena. El TERRENO se compone de sierras, montes, colinas y valles, todo muy áspero, pedregoso e infructífero, a excepción de algún pequeño llano con huertas de naranjos, y otros frutales, viñas, castaños y encinas; en las labores de las escasas tierras de labrantías, se emplea ganado vacuno: los CAMINOS son para los pueblos limítrofes, todos de herradura y en mal estado; entre 6 pueblos pagan un CORREO que pasa a Aracena dos veces a la semana por la correspondencia; PROD.; la más abundante es la naranja y la uva; también se coge aceite, miel, higos, melocotones, ciruelas, castañas, bellotas, vino, y aunque en corta cantidad, trigo, centeno y cebada; la cría de ganado es escasa. Las naranjas se esportan generalmente para los pueblos inmediatos y para Extremadura, de donde se importan los granos que hacen falta; también se extrae chocolate y frutas; y muchos de sus robustos hab., que se hacen notar por su bella disposición física, se dedican al tráfico de ganados, azúcar, cacao y otros géneros, y a la arriería; hay dos molinos de aceite, ocho harineros, dos fab. de chocolate; una de cera y varios telares de lienzos servidos por mujeres. Se celebra un mercado semanal. POBL.: 561 vec., 1.995 almas; CAP.PROD.: 4.735.067 rs.; IMP.: 106.420 rs.; CONTR.: 36.123 rs. 12 mrs. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende de 16.000 a 17.000 rs., y se cubre por reparto vecinal; pues aunque tiene la v. dos suertes de tierras, estas solo producen cuando se dan a pasto y labor, lo que suele hacerse de 20 en 20 años. El nombre de Alájar es árabe; significa piedra, derivado de la que domina la pob., y sobre la que se encuentra la ermita de los Ángeles. Fué ald. de Aracena y se hizo independiente de ella a mediados del siglo anterior.

D.2. Evolución urbana de la localidad

Pocos datos nos permiten fundamentar cuál ha sido la evolución urbanística de Alájar; tan sólo un análisis de su actual estructura urbana y la suposición, puede acercarnos al conocimiento de su desarrollo urbano.

Es de suponer que la propia fundación de la localidad respondiera al criterio de una «corte», pequeño enclave agrícola sito en determinados lugares de la Sierra en el que las condiciones climatológicas y productivas fuesen más propicias para estas implantaciones. El hecho de existir un

manantial en la Peña, que según los lugareños casi nunca deja de manar, supone un elemento determinante para la implantación residencial apoyada por el cultivo agrícola.

En los documentos mencionados se nos habla de una localidad eminentemente agrícola; en los tiempos del Madoz (mitad del siglo pasado) con una serie de industrias de transformación vinculadas a las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como ser una localidad eminentemente exportadora de productos.

La construcción de la iglesia, datada en el 1572, se coloca cercana al núcleo primigenio, desarrollándose la localidad sobre todo a lo largo del s. XVIII, conformando la práctica totalidad del conjunto urbano actual, que desde esas fechas no ha tenido un crecimiento urbano especial.

Esta tesis es la incluida en el documento que antes hemos mencionado del Catálogo Monumental de España, y, es en gran medida la que se obtiene del análisis de la estructura urbana que en la actualidad se nos presenta.

En la documentación gráfica que se adjunta se señala cual ha sido, a criterio de los redactores del presente análisis el proceso de crecimiento de la localidad.

El núcleo primitivo estaría formado por el conjunto almendrado localizado rodeando la plaza de los hermanos Álvarez, y cuyos bordes exteriores serían las actuales calles Alta, Fregenal de la Sierra por el Norte, Plaza de Barranquillo por el Este; San Marcos, Plaza Poeta Moya y José Canalejas por el Sur y Calvo Sotelo por el Oeste. Esta delimitación coincide con la señalada por el arquitecto D. Alfonso Jiménez en el documento antes señalado.

Un análisis más detenido del núcleo nos permite aventurar que algunas de las actuales manzanas que bordean por el sur a la iglesia de San Marcos, podrían pertenecer también al núcleo original; en la documentación señalamos estas manzanas.

El crecimiento del núcleo ha sido el tradicional de un enclave localizado al borde de un camino, su desarrollo ha sido a lo largo de la vía que

comunicaba la localidad de Aracena con el vecino núcleo de Santa Ana la Real y su conexión con la nacional que, desde Huelva conectaba con Extremadura.

Este crecimiento, además se veía condicionado por la propia localización de Alájar, en un estrecho valle flanqueado al norte y sur por dos formaciones montañosas en una de las que se localiza la Peña de Arias Montano.

Por lógica el crecimiento más reciente es el que se presenta en los extremos de las alas, en los que el trazado ortogonal y dimensiones de parcelas nos indican su reciente creación.

La ejecución de la variante por el norte del núcleo tradicional supuso la modificación de los ejes de crecimiento, surgiendo uno nuevo perpendicular al de desarrollo tradicional y que conecta la variante con el extremo más oriental del núcleo.

Los elementos determinantes del crecimiento de la localidad de Alájar radican en la orografía del entorno y en la existencia de una serie de vías de comunicación que unen al núcleo con las localidades de Linares por el Este y Santa Ana la Real por el oeste. El eje norte-sur, de menor importancia lo forman las vías que, atravesando la localidad se dirigen hacia Fuenteheridos y Madroñeros.

La orografía del entorno fuerza a un crecimiento en el sentido este-oeste, aspecto fácilmente detectable por un simple análisis del núcleo actual.

El núcleo original de la población queda situado entre las plazas del Barranquillo (este), de Pedro Camacho (oeste) y del Poeta M. Moya (sur). Dicho núcleo está formado por una serie de manzanas y calles estrechas y tortuosas, con una cierta orientación este-oeste siguiendo la ruta Almonaster, Santa Ana, Alájar, Linares, Aracena.

A partir de ese núcleo se desarrolla el crecimiento urbano de forma estrellada, siguiendo los caminos y vías de acceso. De esa forma se potencia un eje sin continuidad este-oeste como vía más importante de acceso. Tanto la salida hacia el oeste (calle Médico Emilio González) como hacia

el este (calle Reina de los Ángeles) se estructuran en espina de pez, con pequeñas calles perpendiculares.

Otros dos ejes dan salida hacia los campos de labor en dirección sur: la calle Millán Astray que nos comunica con el cementerio y la calle Pintor A. Milla hacia el barrio de la Concepción. Estos dos ejes están intercomunicados por una trama más o menos ortogonal y que responden a la alternancia de calle principal y calle secundaria o de acceso de bestias y vehículos agrícolas.

El trazado de la carretera que une las distintas poblaciones de la zona discurre al norte de Alájar. Los caminos de conexión entre dicha carretera y la población nos vuelven a reconducir el desarrollo urbano al ya marcado eje este-oeste y su prolongación por el este en la calle Arias Montano, que junto con la calle Médico Emilio González son los puntos de entrada de la localidad. Tanto esta circunstancia como la de ser la dirección este-oeste la de menor pendiente hacen que el desarrollo principal se produzca en estos puntos.

Las penetraciones perpendiculares a dicho eje que se efectúan en dirección norte-sur vienen marcadas fundamentalmente por la orografía del terreno y del arroyo que discurre al sur de la población. Por eso, es la zona norte de las calles Reina de los Ángeles y Rafael Montesinos la que posibilita el trazado de calle paralela al eje con formación de manzanas. Por la misma razón es la zona sur de la calle Médico Emilio González la que admite el trazado de calle paralela.

Últimamente es la zona norte de esta calle la que soporta las tensiones de las penetraciones en forma de fondo de saco o insistiendo en conectar con la carretera.

E. ARACENA

E.1. Historia de la localidad

Los primeros datos que se poseen del asentamiento humano en el término, pertenecen a la época del Bronce II, con su clara manifestación en las inhumaciones en cistas. Los esporádicos hallazgos de tipo argásico son debidos a las penetraciones o influencias de pueblos de origen

minorasiáticos. Esta aportación de gentes mediterráneas, unidas a la población anterior, originarían el pueblo de los «conios o cinetas», de condición pretarsiana.

En el año 547 a.d.C. Coleo funda una factoría griega con el nombre de Arcilasis.

Las culturas existentes en el marco onubense en los años de la hegemonía tartésica atrajeron la atención de Roma y no se sabe, en qué medida las guerras púnicas afectaron a la región, cuyo dominio, comprendido entre el Guadiana y el Guadalquivir, no pasó a manos romanas hasta el año 194 a.d.C., denominándose el enclave a partir de entonces Arunda, dentro de la región de la Betusia.

Pocos son los testimonios fidedignos que se encuentran para definir la última fase de la edad antigua que sigue a la invasión de los bárbaros, así como, de la primera época en la que los musulmanes se asentaron en la Península.

Ahora bien, desde los primeros momentos, los árabes mantuvieron la división administrativa de la época romana, quedando gran parte de la provincia de Huelva, dentro de las 26 coras en que se dividió el territorio peninsular y cuya capitalidad estaba en Niebla. A partir de este momento el asentamiento toma el nombre de Arai-Senet.

Ante la quiebra del poder musulmán, a principios del siglo XI, la cora de Niebla se constituyó en reino independiente, presentando límite con el reino de taifa de Badajoz, justo en el término municipal.

En el 1091 cae la cora de Niebla en poder almorávide y a mediados del s. XII, en poder almohade, fechándose en 1184 la construcción de la fortaleza y torre que se conserva en la iglesia del Castillo por parte del emir almohade, Aben Yusuf Jacub.

En la década posterior se asentó en la península la tribu «zenata», proveniente del departamento de Orán, después de derrotar a los visigodos en la batalla del Guadalete, provocando la independencia de Niebla al crearse el Tarfato de «Beni Jaldún», establecido entre el Guadiana y la actual ribera de Huelva.

El fin del dominio musulmán tiene lugar en el primer tercio del siglo XIII, cuando se gesta la reconquista del valle del Guadalquivir y que culmina con la caída de Sevilla en el 1248.

En la reconquista de la parte occidental de Andalucía, participaron activamente, los tres reinos cristianos de Portugal, León y Castilla.

Por imperativos geográficos parecía llamada Portugal a llenar el vacío entre el Guadiana y el Guadalquivir y es por ello, que se toma la población en el 1230 por los portugueses Alfonso y Sancho, haciéndola villa.

Ahora bien, el haber sido todo el sur extremeño y los macizos del oeste y del sur reconquistados por las órdenes militares de Alcántara y Santiago, pertenecientes al reino de León, se inició una rivalidad fronteriza entre leoneses y portugueses ante los nuevos territorios, y en las que Castilla no pudo intervenir, dada su ocupación en el valle del Guadalquivir.

En este lapsus de tiempo, se reconquista la población, por parte musulmana, siendo reconquistada en 1257 por el Infante Alfonso, perteneciente a la Corona de Castilla, apoyado por la Orden militar de Santiago.

En 1267, el rey Alfonso III de Portugal y Alfonso X de Castilla, suscriben un convenio fijando el límite entre ambos términos, quedando Aracena y Aroche, definitivamente dentro del reino de Castilla.

De los terrenos reconquistados en la parte occidental de Andalucía, cabe señalar la diferencia, en cuanto a su constitución jurídica, entre las tierras de propiedad real y señorial y es por ello, que casi toda la sierra onubense quedó bajo el control de la ciudad de Sevilla al no existir ningún núcleo urbano que hubiera podido desempeñar la cabeza del territorio.

En 1283, Alfonso X concedía a la orden Templaria por espacio de 30 años la población de Aracena, junto con la Rábida, Saltés, Villalba del Alcor y Lepe, concesiones que iban en perjuicio del concejo de Sevilla, por lo que Alfonso XI dió el término de Arcos a cambio de Huelva y su término.

Por ello, en 1284, Sancho IV, prima privilegio en Sevilla, confirmando la donación de Aracena y otros lugares en favor de la capital, hecha por su abuelo San Fernando y ratificada por su padre don Alfonso.

Al surgir nuevas diferencias entre Castilla y Portugal, se firma en 1297, entre Fernando IV y Dionisio I, una carta de advenimiento en la que el reino de Castilla cede definitivamente los lugares de Olivenza, Campomayor, San Felices de los Gallegos y Uguéla a cambio de la cesión de Aracena y Aroche.

Con la disolución del Temple por Clemente IV, en 1312, la plaza pasó a depender de la jurisdicción eclesiástica de Sevilla, constituyéndose un Real Priorato con dependencia de la Corona.

En la rivalidad entre el Duque de Medina Sidonia, D. Enrique de Guzmán, y el Marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de León, el primero se apodera de los castillos de Aracena, Aroche y Fregenal, propiedad del segundo. Por mandato de la reina D^a Isabel la Católica, se lo devuelven después de seis meses a su antigua posesión. Los últimos moriscos se marcharon de Aracena en 1618, expulsados por Felipe III, pasando la villa a ser Ilustre.

En 1569, Felipe IV enajenó Aracena del señorío del Conde-Duque de Olivares, transformándola en señorío a favor de la casa condal de Altamira, a la que se faculta para titularse Príncipe de ella, quien mantiene dicha posesión hasta comienzos del siglo XIX.

El 30 de noviembre de 1833, al crearse la provincia de Huelva, fue segregada de la de Sevilla, a la que perteneció desde el siglo XIII. En 1834, la reina regente doña María Cristina de Borbón, en nombre de su hija doña Isabel le asigna la cabeza de partido judicial, asignándole 30 pueblos de jurisdicción. La madre de Alfonso XIII, durante su regencia, le otorga en 1901 el título de ciudad.

Ya en el siglo XX, se crea, en 1917, el Marquesado de Aracena.

Con Primo de Rivera, que le dió el título de Muy Culta Ciudad, se creó la infraestructura básica de comunicación con el resto de los municipios de la zona.

En la época franquista, la población se vió obligada a emigrar, debido al cierre de los mataderos y al no existir inversiones industriales.

E.2. Evolución urbana de la localidad de Arcena

Es lógico pensar que la localidad de Arcena surgiera a la sombra de su actual mezquita-fortaleza, localizándose su núcleo más primitivo en la zona correspondiente al entorno de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.

Del análisis de la documentación gráfica y cartográfica existente en la actualidad se deduce que el crecimiento urbano de Arcena ha estado condicionado, hasta hace escasas fechas a las sucesivas variaciones de la red viaria, especialmente la que conectaba Sevilla con Lisboa, que según análisis realizados sobre cartografía, pudo seguir el siguiente proceso:

- * En un inicio la existencia del núcleo primitivo, localizado en la cara septentrional del cabezo donde se asienta el Castillo, estaría atravesado por una vía que, discurriendo por una línea de idéntica pendiente, conectaría el camino a Higuera con el de Alájar, y, en el centro del núcleo (la actual plaza Alta) aparecería una vía perpendicular que conectaría con la carretera hacia Lisboa.
- * Posteriormente las actuales calles Rosal y Blas Infante conectarían los caminos de la Higuera (carretera a Sevilla con la de Alájar). Por medio de las actuales calles Constitución, Campitos y Silos, se garantizaría la conexión con Lisboa, produciéndose con ello un crecimiento hacia el norte, apareciendo una serie de calles concéntricas siguiendo las líneas de mínima pendiente y otras perpendiculares a ellas siguiendo líneas de pendiente máxima.
- * La primera documentación gráfica existente es el levantamiento planimétrico de Francisco Coelo de 1870 en su «Atlas de España y sus posesiones de Ultramar», en el que nos muestra un núcleo muy desarrollado, con una configuración muy similar a la actual, extendido hacia las vías de comunicación, apareciendo las Ermitas de los extremos de los caminos: la de San Roque en el camino de Carboneras, la de Santa Lucía en el camino de Galaroza, la de San Pedro en el camino a Alájar y Río Tinto y la de Santo Domingo en el camino a La Higuera. Dentro del núcleo aparecen las iglesias de la Asunción, la de Nuestra Señora del Mayor Dolor (la del Castillo) y la del Carmen (indicándose que su uso era el de cárcel y de escuelas).

El sistema de plazas está formado por la plaza Alta o de la Constitución, la del Pilar (hoy Marqués de Aracena), la de Cantarranas en el barrio de San Roque y por último la de Santo Domingo junto a la iglesia-convento del mismo nombre.

* La primera fotografía aérea del núcleo data del 18 de junio de 1956, en la que se nota el crecimiento que se realiza especialmente por el NO de la localidad en el entorno de la nueva plaza de toros y la barriada de Santa Lucía. Así mismo se detecta el trazado de la nueva variante por el norte (en obras) así como la ruptura que se realiza en dos manzanas para formalizar la Gran Vía.

La localidad de Aracena se nos presenta en la actualidad como un núcleo desarrollado de forma más o menos compacta al norte del cerro sobre el que se asienta el Castillo y la Iglesia aneja al mismo.

El elemento fundamental que ha estructurado la villa de Aracena es el cabezo donde se asienta el castillo, a partir del cual se ha generado el núcleo.

Si se observa el topográfico que se adjunta, la localidad de Aracena ha surgido al norte del Cabezo de San Jerónimo, lugar donde se asienta el castillo, pero su desarrollo se ha realizado en el valle formado por el conjunto del cabezo, localizado al este, el cerro del Pozo localizado al norte y el cerro de la Cruz situado al oeste. Estas formaciones protegen por el norte a la localidad, extremo éste importante en lugares donde la climatología es, en determinadas épocas, bastante adversa.

Como hemos señalado en el apartado anterior las sucesivas ampliaciones de la red viaria han ido formalizando la ciudad, de forma que podemos señalar a este sistema, como uno de los elementos estructurantes de la localidad.

El sistema viario tradicional fue en su día ampliado con la apertura de la Gran Vía, actuación urbanística que supuso la incorporación de una zona al continuo urbano, definiendo un eje administrativo y comercial que tiene su inicio en la plaza del Marqués de Aracena, y su fin en la plaza de Doña Elvira.

Diversas barriadas componen la localidad, la más occidental se desarrolla en el entorno de la iglesia de Santa Lucía y su creación es de finales

del siglo pasado e inicios del presente. Su uso predominante es el residencial, aunque aparecen talleres, almacenes, etc.

La barriada de San Roque, desarrollada en el entorno de la ermita del mismo nombre mantiene, así mismo el uso residencial con carácter predominante.

El área de la Noria, es de reciente creación, y su uso mantiene el carácter de residencial.

La barriada del Parque se desarrolla en el entorno de este espacio público de importancia para una localidad que, con el mismo, adquiere un nivel que lo distingue del resto de los núcleos del ámbito que analizamos. En su entorno aparecen edificaciones de carácter residencial, con tipologías mixtas de bloques y edificaciones en manzana cerrada.

Un área que mantiene un conglomerado de usos diversificados se localiza en la conexión de la Nacional 433, Avenida de Andalucía, continuación de Blas Infante y ronda sur del cabezo de San Jerónimo. En esta zona se sitúan almacenes, talleres de automóviles, edificios de restauración y un ambulatorio, pudiendo considerarse como un área destinada a usos terciarios.

La urbanización de Aracenilla, con la existencia de un conjunto de edificaciones de Aníbal González, supuso para la localidad la formalización de un área residencial de alto nivel, no sólo en cuanto a las edificaciones allí realizadas, sino además al modelo de utilización del territorio.

Diversas actuaciones han venido realizándose en la localidad como resultado de la necesidad de suelo que la misma ha venido y viene sufriendo. En primer lugar se realiza un Plan Especial de Dotaciones localizado por la zona de San Roque, documento que aprobado de forma definitiva fue edificado, encontrándose en la actualidad prácticamente consolidado.

F. CAÑAVERAL DE LEÓN

F.1. El proceso histórico de su formación

Cañaveral de León es una de las cinco villas, que junto a

Arroyomolinos, Calera, Fuentes y Segura, formaban la denominada Encomienda Mayor de León, perteneciente a la Orden de Santiago y fundada por el rey leonés Fernando II, en Cáceres en el año 1170. Esta orden militar fue concebida primordialmente para llevar a cabo la lucha contra el invasor musulmán. Cuando Fernando II emprende de forma decidida la conquista de este extremo suroeste de la Península, se ve con la necesidad de afianzar la ocupación llevada a cabo, y para ello nada mejor que una fuerza constituida y concebida para llevar a cabo la guerra contra el invasor, y que además pudiera actuar como vanguardia defensiva de las plazas fronterizas recién conquistadas, las cuales servían a su vez como plataformas para posteriores ataques. Este es el cometido al que responde la Orden de Santiago, afincada en estos lugares en los cuales llegará a detentar un dominio manifiesto, tanto territorial como económico.

Dividida la encomienda en dos partidos, el de Llerena y el de Segura, Cañaveral estará integrado bajo el primero. Pertenecía a la jurisdicción de la villa de Fuentes de León, sin embargo esperaba emanciparse de la tutela municipal vecina a la que estaba agregada, y constituirse en municipio independiente a que era acreedora «por su fidelidad a su Graciosa Majestad Felipe II». Efectivamente, éste mediante un Real Decreto le concede la categoría de villanía el 30 de diciembre de 1588. A partir de ahora gozaría de jurisdicción propia, tanto civil como criminal; tendría un concejo propio, con sus alcaldes, justicias y regimiento. Se empezaba un proceso mediante el cual se rompía toda vinculación con la villa de Fuentes de León.

En compensación por las concesiones otorgadas por el rey Felipe II a dicha villa, ésta tuvo que servir a su Majestad con dieciséis mil maravedís por cada uno de los vecinos del lugar, en un período de cuatro años.

Este fenómeno hay que enmarcarlo dentro de los apuros por los que atravesaba la hacienda real bajo los dos primeros Austrias, obligando a poner en práctica tanto ventas como exenciones de lugares a cambio del pago de una determinada cantidad de dinero. A pesar de que en la carta de villazgo se hacía mención a la necesidad de señalarle un término privativo, no se han encontrado documentos que los indicasen, ignorándose si desaparecieron tales documentos o no llegó a señalársele a Cañaveral su término municipal. No obstante en años posteriores de ser proclamada villa, se seguirían manteniendo pleitos por cuestiones territoriales, pero no a

título individual, sino con toda la Encomienda de León, pleitos que tendrían lugar con las aldeas aldeañas, como Hinojales, perteneciente al reino de Sevilla.

Una vez disuelta la Encomienda de León, y coincidiendo con el proceso de delimitación y afianzamiento del territorio de la actual provincia de Huelva, Cañaveral de León entra a formar parte del entorno de la Sierra de Huelva. Tal medida se adoptó tras la promulgación del Real Decreto de 30 de noviembre de 1833. La hasta entonces villa extremeña planteó ciertas dificultades ante tal medida, hecho nada extraño si tenemos en cuenta que hasta ahora había mantenido estrechos vínculos con Extremadura y se integraba en una provincia ajena a sí misma. No obstante las protestas no llegaron hasta el límite de la vecina y hermana Arroyomolinos de León, que incluso envió un escrito al subdelegado de Fomento, responsable de la nueva delimitación, exponiéndole los perjuicios de su nueva dependencia respecto de Huelva y la ruptura con su tradición.

A finales del siglo XIX hubo en Cañaveral de León una feria que se celebraba durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de cada año, con mercado de ganado, llegando a tomar auge entre los pueblos de la comarca, que acudían a ella para realizar transacciones. A pesar de la relativa importancia de esta feria o mercado de ganado, se carece de datos que certifiquen los años que duró.

F.2. La evolución urbana de Cañaveral de León

La población se asienta, predominantemente, en la cabecera municipal, siendo el diseminado escaso.

El núcleo urbano de Cañaveral de León, nace, al parecer por la existencia de un manantial, que proveniente del cercano macizo del Jacaco, da caudal suficiente para las necesidades urbanas y agrícolas.

Su localización, en un cruce de dos vías tradicionales en las comunicaciones de esta parte de la sierra, nos hace pensar, también en un inicio como localidad de cruce, aspecto éste que podría fundamentarse en la existencia de una trama urbana ortogonal en la parte más antigua del nú-

cleo urbano, la formada por las calles Santa Marina y Extremadura, esta última con una denominación que nos podría recordar su destino: la vecina Comunidad Autónoma, y sus perpendiculares Cervantes, 15 de Septiembre e Iglesia.

La complejidad del trazado de este núcleo primitivo, cuyo crecimiento se realiza por medio de la aparición de las calles de trasera, tales como Comandante Haro, Cristóbal Colón, etc., entran en contradicción con las partes más nuevas, que este técnico piensa se localizan por el entorno de la iglesia de Santa Marina, formando el conjunto de la Plaza de España, calle de las Cinco Villas, etc., mostrando pues que el crecimiento de la localidad ha sido en dirección este, por otro lado totalmente comprensible dado que, varios factores incidían en el mismo:

- En primer lugar una topografía más suave que la del oeste y sur.
- En segundo lugar la existencia del manantial, que en épocas donde el suministro de agua no era domiciliario, suponía una atracción importante.
- La imposibilidad de dirigirse hacia el sur toda vez que los espacios destinados a las huertas eran de interés (aún siguen siéndolo) para la pervivencia de la población, y su valor agrícola era un freno al uso urbano.

En la documentación gráfica que se adjunta en la siguiente página se contempla la evolución que, a juicio del redactor, se ha producido en Cañaverál de León, con el señalamiento del núcleo primitivo y sus posteriores ampliaciones.

El núcleo inicial aparecería a lo largo de la calle que conecta el camino de Aracena y el de Fuentes de León. A lo largo de este eje de nacimiento de la localidad se estructuran una serie de vías perpendiculares a él que, dirigiéndose hacia el vecino núcleo de Hinojales y al de Arroyomolinos de León, van a definir el desarrollo de la localidad.

La existencia de una topografía más favorable hacia el este (camino hacia Hinojales), junto con la fuente en esta zona, nos va a dar como resultado un desarrollo más importante que hacia el oeste.

La segunda línea de crecimiento la forman las calles Cervantes, Queipo de Llano y Don Mariano, hasta llegar a la última fase que se considera que debió ser la plaza de España, la calle de las Cinco Villas y el final de la calle Carmelo Romero.

La iglesia de Sta. Marina debió ser antiguamente una ermita y muy posiblemente la calle que la circunda fuese una operación realizada para dejarla exenta de edificios.

G. CORTENOGALES

Esta es una localidad de la que, por suerte se guardan multitud de documentos históricos que nos permiten recrear cual ha sido su evolución a lo largo de la historia.

Esta documentación archivada a través de los Servicios de la Diputación contienen varias descripciones de la localidad que, ha posibilitado, como señalamos el confeccionar diversos esquemas representativos de su evolución.

Son de enorme interés los vestigios aparecidos correspondientes a la Edad del Bronce. Las primeras investigaciones arqueológicas fueron llevadas a cabo por D. Recaredo Garay de Anduaga que, en torno a 1870 envió sendos informes a la Real Academia de la Historia, dando cuenta de sus investigaciones en la zona septentrional de la provincia, en especial las relativas a los restos de poblamientos vinculados al Bronce Medio y Final. Merecen ser destacadas sus conclusiones acerca de los enterramientos en cistas localizadas en el entorno del núcleo.

Al margen de este horizonte cultural son de enorme interés los vestigios romanos y visigodos, repartidos por el término, así como las excavaciones realizadas cerca del actual núcleo que nos confirma un asentamiento de carácter agrícola en el mismo lugar donde se asienta el actual Cortenogales.

Escasos son los restos musulmanes, apareciendo algunas tejas, que habiendo sido convenientemente analizadas, son similares a las aparecidas en Fuenteheridos que D. Eduardo del Valle del Valle, consideró eran de esta época.

La consolidación del núcleo actual, tiene su origen en una «corte», situada en una encrucijada de los caminos que, desde la villa de Aracena se dirigía hacia Arroyomolinos de León y los que de este a oeste comunicaban la localidad de Cala con Cañaverál de León. Esta hipótesis viene a ser confirmada por la propia toponimia de la localidad. Esta Cortijada adquirió gran desarrollo poblacional por el sucesivo establecimiento de ganaderos trashumantes que acudían al entorno tras la formación de la mesta de ganaderos, con el objetivo de aprovechar el pastizal de invierno.

Como el resto de la comarca, Cortenogales no fue ajena a los hechos castellano-portugueses padecidos con el objetivo de la fijación de la frontera que en 1253, un acuerdo entre Portugal y Castilla fija la frontera en el Guadiana.

Alfonso X la integra dentro del alfoz o jurisdicción de Sevilla.

Desde el primer momento es una aldea de Aracena, al igual que Alájar, Corteconcepción, Puerto Moral, Higuera, etc. En el 1640 pasa a ser señorío del Conde-Duque de Olivares.

En 1759, dos maestros alarifes de Cumbres y Fregenal contrataron mancomunadamente la ampliación de la antigua ermita de Santa Otilia, que situada en el camino a Cañaverál había caído en ruinas, fijándose las condiciones de la nueva edificación de «nueve varas menos cuarta de longitud y cuatro y media de ancha con las paredes correspondientes en ancho y seguras de piedras todas».

El auge alcanzado en la época hace que en el 1781, los vecinos de la villa se planteen la construcción de un nuevo templo que, localizado en el interior del núcleo consolidado se convirtiese a lo largo en la parroquia a la advocación de N^a Sra. del Socorro. La primera piedra se pone en 1784 finalizando las obras en 1795. La demora surgió por los pleitos existentes en el cobro de los diezmos de la villa y su incumplimiento en la contribución a las obras.

La construcción se realiza derribando diversas edificaciones y, al igual que en Cañaverál y Los Marines se define una nueva calle perimetral que adquiere el nombre de Nueva.

Es en esta época cuando se procede a la cubrición de parte del Arroyo de las Veguillas, posibilitando la apertura de la calle que hacia el este va a generar una nueva línea de crecimiento de la localidad.

Dotado el núcleo de cierta entidad (30 vecinos y 150 almas), se plantea un litigio con Aracena como consecuencia del «mal trato recibido por los de esta villa», solicitando del rey Fernando VII la concesión del título de villa, la cual se le otorga en 1816, suponiendo la separación definitiva de Aracena.

La aparición en 1915 de varias industrias chacineras otorgan a la localidad un nuevo auge, que durante los años 30.

Un análisis de la evolución del municipio se contempla en la documentación gráfica que se acompaña.

Es de señalar las últimas operaciones realizadas, los Nuevos Colegios (similar a los de Santa Ana la Real), las viviendas aisladas (igual que las de Alájar), la promoción pública de 36 viviendas adosadas por la Junta de Andalucía (igual que las de Aroche, Cala, etc.) y por último las naves de pollos surgidas en los años 60.

H. HINOJALES

H.1. Evolución urbana de la localidad

La población se asienta, predominantemente, en la cabecera municipal, siendo el diseminado escaso, aunque aparecen algunas edificaciones vinculadas a la segunda residencia por las laderas de el Guijo.

La cabecera municipal está formada por un núcleo muy consolidado en su forma urbana, asentado en una plataforma localizada entre las curvas 600 y 640.

El asentamiento, dominando el valle que hacia el este se produce, nos define a una villa que, nacida como cruce de caminos, adquiere importancia defensiva en épocas en que pertenece al alfoz del reino de Sevilla.

Dos son los elementos más singulares a resaltar de esta localidad serrana, por un lado la disposición de su viario, en el que se detecta su trazado hipodámico, que según algunos autores se remonta a 1435, aunque según otros se debió realizar una nueva repoblación en estas fechas, toda vez que la localidad debería encontrarse semiabandonada por las crisis demográficas del siglo XIV y la pérdida de la influencia portuguesa, en el que se detecta el trazado originario formado por las paralelas a las vías prolongación de los caminos que conectaban Aracena con Cumbres Mayores, por un lado, y su perpendicular, que unía Cañaverál de León con Cortelazor.

En los gráficos adjuntos apuntamos el posible crecimiento de la localidad, apareciendo en primer lugar un núcleo antiguo asentado en el entorno de la plaza de Huelva, centro antiguo de la localidad, fundada en la intersección de los caminos que provenientes de Sevilla se dirigían hacia Portugal por Cumbres Mayores y el que proveniente de Aracena tomaba, en esta localidad esta dirección.

Se aventura, como se observará el crecimiento de este antiguo núcleo por medio del trazado hipodámico mencionado en los párrafos anteriores. Localizamos en el mismo las modificaciones introducidas a lo largo del tiempo que han venido, poco a poco, a desvirtuar su implantación.

La segunda peculiaridad de esta localidad, radica en la localización y forma de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, situada en la parte más alta de la localidad, con un carácter defensivo que puede derivarse del hecho de la desaparición del castillo existente en su localidad y la negativa de su reconstrucción.

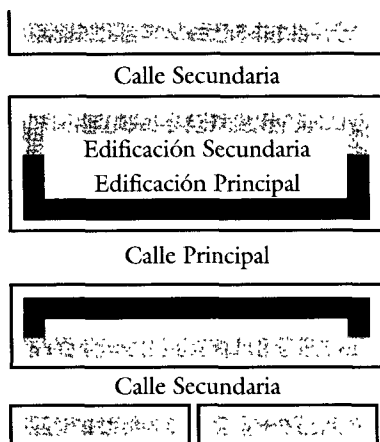
Según informe emitido en 1443 por Julián Paz a Juan II de Castilla, se menciona la existencia de un castillo que actuaría como sistema defensivo integrado dentro del reino de Sevilla. En este primer documento, aventuramos la localización de esta edificación en la parte conocida como el Barrio, en donde, por medio de la fotografía aérea se localizan unos restos que muy bien pudieran ser las fundaciones de las torres defensivas. Avalan estas hipótesis los siguientes hechos:

- La localización propuesta es una avanzada del núcleo sobre el territorio situado en el valle que se dirigía hacia Sevilla.

- La existencia, en una de las edificaciones actuales incluidas dentro del perímetro defensivo de un antiguo pozo.
- La toponimia dada a la calle posterior, en contacto con localidad, Socorro, que en muchas otras poblaciones amuralladas se refieren a aquellas vías, puertas, caminos, etc, por los que, en los casos de asedio, provenían los «socorros» de las fuerzas propias. En Niebla existe una Puerta del Socorro que, o bien cumplía esta función o bien fue bautizada de esta forma en recuerdo de un hecho histórico.

En la documentación gráfica correspondiente hemos señalado las edificaciones que a juicio del redactor merecen la pena ser protegidas. La estructura viaria es, conforme se muestra en la documentación de gran interés, derivado no sólo de su trazado ortogonal, sino de la preponderancia de determinadas vías sobre otras, al otorgarse a unas la edificación principal, y a otras la de las traseras o corrales.

Esta disposición, propia de una sociedad en la que el componente agrario es muy elevado, junto con la existencia de cambio de niveles en los diferentes trazados, otorga a la localidad de Hinojales de dos sistemas de vías, uno representativo, en el que el predominio de la fachada culta barroca es prácticamente total, y otro el de los corrales, en los que, los vallados, puertas falsas, muros y tratamientos descarnados de éstos, ofrece una imagen de simplicidad y funcionalidad, en absoluto desechable.



Los espacios destinados a las plazas, formado en Hinojales por cinco de ellas, están volcadas a la parte más septentrional del núcleo, mientras que la inferior, el denominado el Patrás, presenta una carencia muy importante de estos espacios, que por otra parte no son capaces, salvo la situada a la entrada de la localidad, de generar actividades urbanas. Funcionan como ensanches del viario, en los que antiguamente se situarían las fuentes públicas, convirtiéndose así en centros de reunión. Señalamos en la documentación gráfica la parte correspondiente a las áreas destinadas en la actualidad a huerta y que desde este documento se muestra la vocación de proteger.

I. LOS MARINES

I.1. Evolución urbana de la localidad

Los Marines surge como localidad vinculada a un cruce de caminos creado ente las vías que, desde Arcena se dirigían hacia Galaroza y Cortelazor.

Su estructura urbana responde en gran medida a esta génesis, mostrando un núcleo desarrollado a lo largo de tres ejes confluentes en el centro del mismo, en donde se localiza la Plaza de Carlos III en cuyas fachadas se sitúan el ayuntamiento y la iglesia, situándose éstas aproximadamente a doscientos metros de la CN-433, conectándose por medio de la calle Fuente, antiguo camino de Cortelazor; este camino prosigue hacia el norte conformando la estructura urbana de esta zona del núcleo convirtiéndose en las calles Real y Moralillo y siguiendo con el camino de los Guindales o del Cementerio.

Los tres ejes antes mencionados los forman la citada calle de la Fuente que conecta al núcleo con la Nacional 433; la calle de la iglesia que en dirección este se apoya sobre el antiguo camino a Galaroza dando acceso a los terrenos de labor denominados los Prados y por último la calle Gobernador Bruquetas, que se apoya sobre el camino que desde el antiguo núcleo se dirigía al vecino término de Cortelazor.

De estas vías principales, definidoras del núcleo aparecen una serie de pequeñas transversales (Fuentecilla, Virgen de Gracia y otras callejas) que,

con una continuidad en el medio rural han sido incapaces de generar manzanas por medio de la conexión entre ambas, salvo aquellas de muy escasa dimensión situadas en el entorno de la plaza y los finales de la calle Nueva, lo que nos muestra la escasa capacidad de la localidad para ir generando nuevos espacios residenciales.

Es posible aventurar que la denominación de calle Nueva fuera motivada por la apertura de un viario perimetral a la iglesia que tuviera como finalidad dejar a ésta exenta.

El núcleo en estrella crecido a lo largo de las vías antes mencionadas es complementado con otro de carácter lineal, crecido a lo largo de la travesía de la Nacional 433 (calle Isaac Peral), y desarrollado en el tramo donde las condiciones topográficas son más favorables, aún a costa de las áreas agrícolas del ruedo de los Marines.

Hace escasos años se inició una urbanización perpendicular a la calle de la Fuente, representativa de las actuaciones que tajantemente hay que prohibir en estas localidades serranas, en las que el crecimiento ha estado vinculado a la trama viaria existente, de forma que el núcleo y sus calles tienen una perfecta ligazón con la red de caminos rurales que surgen de los mismos; por ello esta nueva actuación que responde al criterio de máximo aprovechamiento de una parcela privada, supone una ruptura del modelo de crecimiento mantenido en la localidad.

Por último debemos señalar la existencia del denominado barrio Alto, situado en las cotas superiores de la localidad y al final de la calle Iglesia y que muy posiblemente se configurara, al igual que en el caso de Higuera, como un núcleo surgido al amparo de alguna venta o posada que existiera en ese lugar.